

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

Expediente: 76001-33-33-004-2021-00205

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja sin efecto el traslado de excepciones publicada el día 11 de febrero de 2022, teniendo en cuenta que aún se encuentra pendiente de resolver recurso de reposición en contra del auto admisorio.

Santiago de Cali, quince (15) febrero de dos mil veintidós (2022)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'W. Oquendo Giraldo'.

WILLIAM ÁNDRES OQUENDO GIRALDO
Secretario